



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE			
Clave Edo	11	Clave Mpio	003
Clave del T o S	SMA-SAPASMA-11		
Fecha de Registro			
Nombre de trámite o servicio	Factibilidad para la incorporación de fraccionamientos habitacionales a la red hidraulica y sanitaria del organismo.		
Clasificación	Trámite	Servicio	X
Dependencia Responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.		
Titular de la Dirección	Juan Antonio Jaramillo Villalobos		
Tipo de Usuario	Desarrollos inmobiliarios de todos los giros, fraccionadores.		
Documento o servicio que se obtiene	Factibilidad de incorporación de servicios		
Objetivo del Tramite o Servicio	Calcular la el volumen de dotación para la prestación del servicio		
Costo (\$)	Variable según anexo		
Tiempo de respuesta	10 días hábiles		
Vigencia del trámite o servicio	3 meses		

Lugar en donde se realiza el trámite o servicio	
Oficina receptora	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende. / Dirección General
Horario de Atención	8:00 a 15:15 hrs.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Oficina(s) Responsable(s)	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Correo electrónico	<a href="mailto:dirgral@sapasma.gob.mx">dirgral@sapasma.gob.mx</a>
horario de atención	8:00 a 15:15 hrs.

Observaciones y notas
Para iniciar el trámite habrá que pagar el costo de la factibilidad según anexo. Los costos no incluyen IVA y son vigentes hasta el 31 de diciembre del 2018. Los requisitos se entregaran de manera impresa y en medio digital (disco compacto)

Figura Jurídica	
Afirmativa Ficta	Negativa Ficta
	X
Fundamentos de Ley: Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 327 y Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículo 14 fracción IX, inciso c.	

Fundamentos en disposición(es) reglamentaria(s): Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., artículos 59, 62 y 73.

Requisitos y/o Documentación	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Copia	
1.-Solicitud del servicio que contenga numero de fracciones o lotes a desarrollar, giro del inmueble y datos complementarios según inmueble. (2 tantos)	X		X
2.-Persona Física: escritura de propiedad debidamente inscrita en el registro publico de la propiedad, copia de certificación de clave catastral y/o numero de cuenta predial del predio a desarrollar comprobante de domicilio, poder notarial (en caso de ser representante identificación oficial con fotografía del propietario y representante ) (2 tantos)		X	X
3.-Persona moral: escritura de propiedad debidamente registrada, acta constitutiva debidamente inscrita en el registro público de la propiedad , copia de certificación de clave catastral y/o numero de cuenta predial del predio a desarrollar registro federal de contribuyentes, poder notariado del representante legal debidamente inscrito en el (2 tantos)		X	X
4.-Deberá presentar ante SAPASMA la constancia de factibilidad de usos de suelo correspondiente otorgado por la Dirección de Desarrollo Urbano.		X	X
5.-Plano del predio con ubicación, domicilio, dimensiones (superficie y distancia), colindancias, así como lotificación, en el sistema de coordenadas UTM WGS1984 (2 tantos)	X		X

Sancciones que en su caso procedan por Omision del Tramite: Las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato

Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del Servicio		
Dependencia: Contraloría Municipal	Telefono: 415 15 9600 Ext. 313	Correo Electronico: <a href="http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=126">http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=126</a>

Sello de la Direccion	Firma del Director
-----------------------	--------------------